

Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 4 de enero de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

1507 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Arqueología», a doña Feliciano Sala Sellés.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 9 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), se nombra Profesora titular de Universidad DF02177, en el área de conocimiento de «Arqueología», Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, a doña Feliciano Sala Sellés.

Alicante, 4 de enero de 2002.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

1508 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», Departamento de Derecho Público General, a don Salvador Martí Puig.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 21 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Salvador Martí Puig Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Derecho Público General.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 4 de enero de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

1509 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», Departamento de Biología Celular y Patología, a don Jesús María García Briñón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús María García Briñón Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Celular y Patología.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 4 de enero de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

1510 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace público el nombramiento de don Antonio García de Herreros Madueño como Profesor titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

Nombrar Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra a don Antonio García de Herrero Madueño, al área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 9 de enero de 2002.—La Rectora, M. Rosa Virós i Galtier.

1511 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2002, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace público el nombramiento de doña Olga Valverde Granados como Profesora titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una